

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE LO SOCIAL DE****159****MADRID NÚMERO 31****EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

D./Dña. AMALIA DEL CASTILLO DE COMAS LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA DEL Juzgado de lo Social nº 31 de Madrid.

HAGO SABER: Que en el procedimiento ETJ 12/2021 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de D./Dña. ALBERTO ASTUDILLO GARCÍA frente a BUHOBIKE SL sobre Ejecución de títulos judiciales se ha dictado Auto de fecha 23/04/2021 contra el que se puede interponer recurso de reposición en el plazo de tres días y Decreto de fecha 23/04/21 contra el que se puede interponer recurso de revisión en el plazo de tres días.

Y para que sirva de notificación en legal forma a BUHOBIKE SL, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

El texto completo de las resoluciones se encuentra a disposición de los interesados en la secretaria de este juzgado.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a veintiséis de abril de dos mil veintiuno.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/15.129/21)

